

	<p>Federación Andaluza de Ajedrez Delegación Malagueña Apartado de Correos 15.434 29080-Málaga</p>	<b>1</b>
		<b>Octubre</b>
		<b>Temporada 2009/10</b>

## ASUNTO: CONVOCATORIA DE LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES DE MÁLAGA SUB 18

### Condiciones de Participación:

1. **Ámbito:** Los jugadores interesados deberán estar federados en la Delegación Malagueña de Ajedrez, entregando sus datos personales, y el importe de la **licencia federativa: 40 €**

**Juvenil : nacidos en 1992 en adelante**

2. **Inscripciones:** Hasta el jueves **8 de Octubre**, al teléfono: 687842314 (de 21:00 a 22:00 horas) o al e-mail [ajedrezmalaga@hotmail.com](mailto:ajedrezmalaga@hotmail.com)

### Sistema de Competición:

1. **Fechas de juego: 10, 17 y 24 de Octubre (mañana y tarde)**
2. **Horario:** Mañanas de 10:00 a 14:00 aproximadamente y Tardes de 17:00 a 21:00 horas aproximadamente .
3. **Lugar de Juego: Local de la DMDA en calle Malpica.**
4. **Forma de Competición:** Los jugadores de ambos sexos y categorías, competirán conjuntamente en un mismo torneo, de principio a fin.
5. **Rondas y Sistema de Juego:** Suizo a 6 rondas.
6. **Ritmo de Juego:** Ritmo FIDE de 90 minutos + 30 segundos por jugada para toda la partida.
7. **Ranking Inicial:** Son aplicables las últimas listas por orden de mayor a menor FIDE, FEDA y FADA.
8. **Desempates:** Por riguroso orden: Buchholz (-1) y Progresivo FIDE

9. **Premios:**

**Si el número de jugadores < 20 los 2 primeros clasificados de cada sexo, recibirán un trofeo.  
Si el número de jugadores > 20 los 3 primeros clasificados de cada sexo, recibirán un trofeo.**

10. **Clasificaciones:** Se publicará la clasificación general absoluta, que además de determinar los jugadores clasificados para la Fase Andaluza, proclamará los Campeones Provinciales Sub-18, masculinos y femeninos.

Además de los clasificados por la FADA para el Campeonato de Andalucía (1º Masculino y 1ª Fémica),  
la Delegación Malagueña becará según el número de jugadores a:

- Si el número jugadores < 20 : (a) Mejor Elo FIDE de la lista a 1 de Octubre de los que participen en el torneo, siempre que se clasifique entre los diez primeros (este apartado es intransferible)
- Si el número de jugadores > 20: (a) Mejor Elo FIDE de la lista a 1 de Octubre de los que participen en el torneo, siempre que se clasifique entre los diez primeros (este apartado es intransferible),  
y (b) al siguiente clasificado del torneo sea masculino o femenino.

11. **Descalificaciones:** Un jugador será descalificado a las 2 incomparecencias o por falta grave. El incomparecente no será emparejado (contando como incomparecencia) en lo sucesivo, salvo que asegure seguir en competición.

12. **Retirada del torneo:** Todo jugador que desee abandonar el torneo temporal o definitivamente, deberá avisar al equipo arbitral o a la organización, al menos 30 minutos antes del comienzo de la ronda, o antes de la confección del sorteo.

13. **Zona de juego:** La asistencia a la sala de juego durante el desarrollo de las partidas será restringida para salvaguardar el buen orden de las mismas (ver artículos 4.2 y 4.3, Handbook FIDE, C.01). Tendrán acceso por derecho propio los monitores colegiados que tengan su licencia en vigor, así como los miembros de la Junta Directiva de la Delegación Malagueña de Ajedrez.

**Para lo no especificado en estas bases se atenderá al reglamento de competiciones individuales oficiales en Andalucía (circular nº 31/2002 FADA) y a las leyes de ajedrez de la FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.**

Vº Bº

María Victoria López Sánchez  
Delegada Provincial DMDA

Carlos Gutiérrez  
Secretario DMDA